



NORMATIVA

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR CLUBS DE OUTRIGGERS

JUVENIL, SUB23, ABSOLUTO y VETERANO (Masculino-Femenino) TROFEO PACO MONTES - TROFEO CARLOS BIELSA

Banyoles (Gerona), 25, 26 y 27 de Junio 2010

ORGANIZACION

Federación Española de Remo, Federación Catalana de Remo y Club Natació Banyoles.

DISTANCIA CATEGORÍAS Y JURADO

ABSOLUTO (M-F)	(nacidos en1987 y anteriores)	2.000m
SUB23 (F-M)	(1988-1989-1990-1991)	2.000m
JUVENIL (M-F)	(1992-1993)	2.000m
VETERANO (M-F)	(1.980 y anteriores)	1.000m

Jurado: Comité Nacional de Jueces-Árbitros.

MODALIDADES, HORARIO Y ORDEN DE PRUEBAS

Los horarios de salida *se fijarán en función a la participación existente* y se establece el siguiente orden de pruebas.

1	1x SBF	14	4x ABF	1	2x VF
2	1x SBM	15	4+ ABM	2	2- VM
3	4x JF	16	2x ABM	3	1x VM
4	4+ JM	17	2- ABM	4	4+ VM
5	2x JM	18	1x ABM	5	1x VF
6	2- JM	19	2+ ABM	6	2x VM
7	1x JM	20	4- ABM	7	8+ VM
8	4- JM	21	4x ABM	8	4x VM
9	4x JM	22	2x ABF		
10	2x JF	23	2- ABF		
11	2- JF	24	1x ABF		
12	1x JF	25	8+ ABM		
13	8+ JM				

Será obligatorio que, cinco minutos antes de la hora señalada como salida, los botes estarán en disposición de ser alineados por el Juez Arbitro.

DOBLAJES

Los doblajes serán libres. El permitir el doblaje no quiere decir en ningún momento, que las mangas programadas sean demoradas para esperar a un equipo que doble.

PARTICIPACION

La participación de Clubes será libre, pero limitando su inscripción a UN BOTE POR CLUB Y MODALIDAD en las categorías Absoluto y Juvenil masculino.

En las categorías femeninas podrán inscribirse hasta un máximo de DOS tripulaciones por Club y dentro de una misma modalidad y/o categoría.

La participación en la categoría de Veteranos será libre, pero imposibilitando cualquier otra participación en la categoría Absolutos.

A tenor de lo aprobado en su día por la Asamblea General se admitirá la participación sin restricción alguna en cuanto a su número, en la categoría Juvenil, tanto masculina como femenina, de los deportistas Comunitarios (Nacionales de la U.E.) y de los extranjeros residentes en España que estén integrados y adscritos a algún club de los afiliados a la FER.

Los deportistas Comunitarios(U.E.)y los residentes en España mayores de edad, que estén integrados y adscritos a alguno de los clubes afiliados a la FER desde el 1 de Enero del año en el que éstos vayan a cumplir los 19 años, sólo podrán participar en embarcaciones de equipo de la categoría Absoluta sin superar nunca, en ningún caso, el 25% sobre el total de los remeros integrantes de la misma, es decir, uno (1) en las embarcaciones de Cuatro y dos (2) en las embarcaciones de Ocho.

Las tripulaciones inscritas en la categoría Absoluta, tanto masculina como femenina, únicamente podrán conformarse con remeros/as Seniors, Sub23 y Juveniles.

CADA TRIPULACION DEBERA PRESENTARSE CON BOTE PROPIO.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las tripulaciones participantes, deberán hacerlas los Clubes a través de sus Federaciones Autonómicas respectivas, siendo éstas quienes las remitirán a la Federación Española de Remo, con **anterioridad a las 12:00 horas del día 21 de Junio de 2010**, siendo éste el tope máximo de inscripción. No se admiten inscripciones por teléfono o telegrama, pero si por Fax, al número de esta F.E.R. 915775357 ó por correo electrónico al siguiente domicilio: e-mail @ federemo.org

Las inscripciones deberán recibirse en esta FER en tiempo y forma, debidamente cumplimentadas y en hoja oficial, con la información solicitada respecto a nombres y apellidos completos y claramente legibles, número de NIF, etc., En caso contrario les será devuelta la documentación, no pudiendo participar en el Campeonato.

LICENCIAS

Será responsabilidad de la Federación Autonómica, el que todo remero de su Federación, esté debidamente acreditado y asegurado.

En función a lo acordado en Asamblea, y a tenor de cuanto establecen los Estatutos, Reglamentos, Normativas y Circulares, la totalidad de los participantes deberán estar al corriente en la tramitación de la licencia nacional (hoja de afiliación debidamente cumplimentada y presentada en original en esta FER con quince días de antelación a la fecha tope de la inscripción del Campeonato).

Se recuerda a los clubes la obligación de estar al corriente del pago de la cuota nacional y del envío de la hoja de afiliación así como del abono del importe de las licencias de deportistas, entrenadores y/o delegados.

IDENTIFICACIÓN DE REMEROS

Para la identificación de los/as remeros/as será obligatorio que los mismos porten su DNI, Pasaporte o N.I.E. en el acceso al control de embarque. El documento podrá ser requerido, al objeto de

identificación, a los deportistas, entrenadores y/o delegados en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial del Campeonato.

CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES

La confirmación de inscripciones se efectuará en las sede de la FER en Banyoles, de 8:30 a 10:30 horas del día 25 de Junio. Los Delegados deberán realizar la confirmación de sus tripulaciones participantes. Será obligatorio que las modificaciones de las inscripciones sean presentadas en el momento de la confirmación.

SORTEO

El Sorteo para establecer el orden de salida, se realizará por ordenador en base a las inscripciones recibidas en la FER al término de la confirmación de las mismas.

REUNION DE DELEGADOS

Tendrá lugar en las instalaciones del Club Natació Banyoles el día 25 de Junio a las 12:00 horas, indicando a los delegados, la obligatoriedad de estar presentes en la misma. A la reunión de delegados tan solo podrá asistir un delegado por cada Entidad participante. Si un club participa con más de 20 remeros/as podrá contar con un asistente acreditado.

Los Delegados de los Equipos deberán acreditar su identidad en la oficina de la organización antes de la celebración de la reunión. Para poder acceder a la Sala de Reuniones de los Delegados, el representante de cada Club deberá presentar su correspondiente TARJETA ACREDITATIVA.

FORFAIT

Será considerado forfait la retirada de cualquier tripulación desde el momento del cierre de inscripción.

1°.- Un forfait (una tripulación), realizada por un Club, no tiene penalización, siempre que esté justificado.

2°.- **Segundo forfait (inclusive), supondrá una penalización de 50 € por persona cancelada.**

EL ABONO DE PENALIZACIONES DEBERA SER REALIZADO POR EL CLUB INFRACTOR ANTES DEL COMIENZO DE LA COMPETICION.

La tripulación que haga forfait en una modalidad después de clasificarse, sus componentes quedarán excluidos de participar en el resto de las pruebas del Campeonato.

UNIFORMIDAD

Será obligatorio que en las hojas de inscripción se comunique el color de las camisetas y de las palas que serán utilizadas en la competición.

TIMONELES

Deben cumplir el peso mínimo reglamentario, pudiendo ser de cualquier sexo, edad o categoría para todos ellos. Para las categorías Juvenil y Absoluto Masculino, el peso mínimo será de 55 Kg. y en Juvenil y Absoluto Femenino será de 50 Kg. Para alcanzar dicho peso, se puede disponer de una sobrecarga máxima de 10 Kg.

OBSERVACIONES

Para poder celebrar las Finales B tiene que haber un mínimo de 4 participantes, no celebrándose en ningún caso Finales C.

SUBVENCIONES

La Federación Española de Remo, como promotora y organizadora, subvencionará el desplazamiento y la estancia del remero y timonel en su caso, para las categorías Absoluto, Sub23 y Juveniles, de la forma siguiente: 22,00 €remero/a día y 0,06 €kilómetro viaje, con un máximo de 4 días, siempre que concurren las circunstancias siguientes:

- a) Si participan 4 tripulaciones, mínima participación para llevar a cabo el Campeonato en la modalidad correspondiente, serán subvencionadas DOS con el 75%.
- b) Si participan 5 ó 6 tripulaciones, se subvencionarán a los DOS primeros con el 100% y al TERCERO con el 75%
- c) Si participan 7 u 8 tripulaciones, se subvencionará a los TRES primeros con el 100% y el CUARTO con el 75%.
- d) Si participan 9 tripulaciones, se subvencionará a los CUATRO primeros con el 100% y el QUINTO al 75%.
- e) Si participan 10 o más:
 - Los que se clasifiquen en la Final A en los puestos 1º al 6º, ambos inclusive, se les abonará el 100% de la subvención oficial.
 - Los que se clasifiquen en la Final B en los puestos 1º y 2º y exista un mínimo de 4 tripulaciones, se les abonará el 50% de la subvención.

La Federación Española de Remo subvencionará, asimismo, el desplazamiento de un Delegado por Club, siempre que clasifique una embarcación entre los puestos señalados, según los casos y tenga acreditada su asistencia a la reunión de Delegados.

También será subvencionado un entrenador del club que clasifique dos o más tripulaciones.

La liquidación de las correspondientes subvenciones obtenidas por los Clubes, será realizada por talón bancario que se enviará en fechas posteriores a la competición, desde la F.E.R., siempre que el Club receptor se encuentre al corriente de las obligaciones tributarias (AEAT) y de Seguridad Social (SS), habiendo enviado originales de los mismos a la FER.

TROFEOS

1er. clasificado:		Medallas color oro
2º.	"	Medallas color plata
3er.	"	Medallas color bronce

La tripulación Absoluta Masculina ganadora de la regata correspondiente al 8+, además de las medallas estipuladas en la presente normativa, será galardonada con la correspondiente BANDERA DE ESPAÑA que les acredita como ganadores de la presente edición del Campeonato de España.

La Organización comunicará a los equipos participantes el sistema establecido para la entrega de estos Trofeos y Medallas.

Se recuerda que el acto de entrega de Medallas, Bandera y Trofeos es un acto de carácter público enmarcado dentro de la propia competición, **por lo que es obligatoria la presencia de los premiados**, que deberán personarse en el mismo con la debida antelación y puntualidad, debidamente UNIFORMADOS.

COMITE Y DIRECTOR DE REGATAS

Quedar  formado en la reuni3n de Delegados de la siguiente forma:

- Presidente FER o Vicepresidente de la misma en quien delegue.
- Director de Regata
- Presidente de la Federaci3n Catalana de Remo.
- Representante del Club Nataci3n Banyoles
- Presidente del Jurado.
- Un Delegado del Club, elegido de entre los que acrediten su asistencia.

EL COMITE DE REGATAS podr  en todo momento modificar y dar nuevas instrucciones, cuando causas convenientes lo aconsejen sobre cuanto se recoge en esta Normativa, siendo quien determine si procede o no la participaci3n de un Club, tripulaci3n y/o remero.

El **Director de Regata** ser  quien determine las circunstancias de celebraci3n o suspensi3n de la competici3n, por causas t cnicas o legales que pudieran producirse.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicar  el Reglamento vigente.

COORDINADOR DE SEGURIDAD

De conformidad con la legislaci3n vigente, por parte de la Organizaci3n existir  una persona que ser  la responsable de seguridad de la Regata.

La misma ser  la encargada de supervisar los permisos y autorizaciones que procedan para este tipo de regatas y quien autorice la celebraci3n o suspensi3n de la misma por causas climatol3gicas.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicar  la Reglamentaci3n vigente.

INFORMACION ADICIONAL SOBRE CONTROL DE DOPAJE

Para el caso de que pudieran resultar designados para pasar el Control Antidopaje, todos los deportistas participantes que se encuentren afectados mediante tratamiento m dico, deber n aportar la correspondiente documentaci3n (CAUT) que acredite la autorizaci3n de uso terap utico de medicaciones prohibidas cumplimentada con la antelaci3n suficiente ante el 3rgano competente.

MADRID, MAYO 2010

NORMATIVA

TROFEO PACO MONTES

La Federación Andaluza de Remo, creó en 1.995 el Trofeo Paco Montes en memoria de nuestro amigo que fuera Presidente de dicha Federación, para premiar al club con mejores resultados en los Campeonatos de España de Juveniles y Absoluto.

Un grupo de amigos de Paco, ha decidido continuar con este galardón y encargaron al escultor Jaime Gil Arévalo, la creación de un Trofeo que tenga carácter indefinido.

Por tanto, la Federación Española de Remo, comunica a todos los clubes participantes en los Campeonatos de España de Juveniles y Absoluto, la disputa del "TROFEO PACO MONTES", según las siguientes

CLAUSULAS

- 1.- El TROFEO PACO MONTES, se instaura a instancias de un grupo de amigos de Paco que pretende continuar con la iniciativa tomada por la Federación Andaluza de Remo.
- 2.- El TROFEO PACO MONTES, premia al club español mejor clasificado en los Campeonatos Nacionales Juvenil y Sub23 y Absoluto de Remo Olímpico, según su nomenclatura actual, independientemente de que en el futuro se creen nuevas competiciones con carácter de Campeonato Nacional en otros momentos de la temporada.
- 3.- Contabilizarán, a efectos de obtención del TROFEO, todas las regatas oficiales convocadas por la Federación Española de Remo para las categorías Juvenil y Sub23 y Absoluto, masculinas y femeninas, que cumplan los requisitos mínimos exigidos por la Federación Española de Remo para ser catalogadas como Campeonato de España.
- 4.- Resultará ganador el club con mayor número de medallas de oro. En caso de empate el que obtenga mayor número de medallas de plata. Si persiste el empate, aquel que obtenga más medallas de bronce, cuartos puestos
- 5.- Se crea el TROFEO PACO MONTES que permanecerá indefinidamente en las vitrinas de la Federación Española de Remo. El nombre del club ganador, se inscribirá en la base del TROFEO y dicho club recibirá una copia a escala del mismo.
- 6.- Corresponderá a la Federación Española de Remo, la convocatoria anual de este TROFEO y la copia que se entregará al club ganador cada año será donada por el grupo de amigos de Paco, creador del TROFEO.

NORMATIVA

TROFEO CARLOS BIELSA

La Federación Aragonesa de Remo, creó en 1998 el Trofeo Carlos Bielsa en memoria de nuestro amigo que fuera uno de los mejores remeros de España, para premiar al Campeón de España de Skiff Absoluto Masculino.

La Federación Aragonesa de Remo, en colaboración con la Federación Española de Remo, la Diputación General de Aragón y el Centro Natación Helios, encargaron al escultor José Antonio Amate, la creación de un Trofeo que tenga carácter indefinido.

Por tanto, la Federación Española de Remo, comunica a todos los Clubes participantes en los Campeonatos de España en la modalidad de Skiff Absoluto Masculino, la disputa del “TROFEO CARLOS BIELSA”, según las siguientes

CLÁUSULAS

- 1.- El TROFEO CARLOS BIELSA, se instaura a instancias de las Federaciones e instituciones arriba mencionados.
- 2.- El TROFEO CARLOS BIELSA, premia al Campeón de España de Skiff Absoluto Masculino Remo Olímpico, según su nomenclatura actual.
- 3.- Resultará ganador el skiffista Absoluto masculino que sea proclamado Campeón de España.
- 4.- Se crea el TROFEO CARLOS BIELSA que permanecerá indefinidamente en las vitrinas de la Federación Española de Remo. El nombre del skiffista ganador, se inscribirá en la base del TROFEO y dicho skiffista recibirá una copia a escala del mismo.
- 5.- Corresponderá a la Federación Española de Remo, la convocatoria anual de este TROFEO y la copia que se entregará al skiffista ganador cada año, será donada por la Federación Aragonesa de Remo.



TABLA DE HANDICAPS PARA VETERANOS 2010

CATEGORÍA (media de edad)	EMBARCACIÓN			
	8+/4x	2x/4+/4-	1x / 2-	Yolas
A (30 a 35 años media)	0"	0"	0"	0"
B (36 a 42 años media)	2"	2"	2"	2"
C (43 a 49 años media)	3"	4"	4",50	4",50
D (50 a 54 años media)	5"	5",50	6",50	6",50
E (55 a 59 años media)	5",50	6"	7"	7"
F (60 a 64 años media)	6"	6",50	7",50	7",50
G (65 a 70 años media)	7"	8"	9"	9"
H (71 a 74 años media)	8"	9"	10"	10"
I (75 a 79 años media)	9"	10"	11"	11"